

En Abril de 2006, la empresa certificadora alemana GFA Consulting Group otorgó el sello del FSC a las operaciones madereras de la empresa Endesa-Botrosa y a sus plantaciones de árboles ubicadas en el predio Río Pizará, de 8.380 hectáreas situado en la costa del Ecuador (GFA-FM/COC-1267). La certificación FSC de Endesa-Botrosa, perteneciente al Grupo Maderero Durini, significa un duro golpe para las cientos de comunidades locales campesinas, indígenas y afroecuatorianas, cuyos bosques y modos de vida han sido devastados por esta compañía durante décadas.

Desde el inicio, el proceso de evaluación de Endesa-Botrosa por la certificadora GFA ha sido superficial y la certificadora ha ignorado sistemáticamente el incumplimiento de los Principios y Criterios del FSC por Endesa-Botrosa. La evaluación se basó en la calificación de un cuestionario, que GFA envió al inicio de 2005 por correo electrónico a un grupo de unos 39 personas de ONGs, instituciones y compañías en Quito. De esta manera GFA no recibió ninguna crítica importante acerca de la maderera. Cabe señalar, que no todas las personas indicadas en la lista proporcionada por GFA lo han recibido y otros no han contestado el cuestionario.

Pero lo más grave es que GFA no consultó a ni un solo representante de los dueños de los bosques naturales de donde Endesa-Botrosa se abastece con más del 73% de la madera utilizada. La mayoría de los bosques naturales explotados por SETRAFOR, la empresa cosechadora del Grupo Durini que abastece a Endesa-Botrosa, son degradados irreparablemente o destruidos totalmente por los madereros, con graves impactos negativos para la población local. Por otro lado, en Junio 2005 la organización ecuatoriana Acción Ecológica envió una queja detallada y formal a la certificadora, disponible en <http://www.wrm.org.uy/HYPERLINK> "<http://www.wrm.org.uy/actores/FSC/Botrosa.html>"actores/FSC/Botrosa.html

. En las semanas posteriores se realizaron reuniones con GFA tanto en el Ecuador como en Alemania, donde se expusieron las quejas en contra de Endesa-Botrosa.

Según el informe de certificación de GFA, el predio Río Pizarra de Endesa-Botrosa está localizado entre las provincias de Esmeraldas y Pichincha. Su vegetación natural es de Bosque Húmedo Tropical y Bosque Húmedo Premontano. La plantación ocupa 5.406 hectáreas, a las que se sumarán otras 1.800 hectáreas en los próximos años.

En el informe no se indican datos concretos y detallados sobre cuándo y en qué circunstancias la tierra fue adquirida por y adjudicada a Endesa-Botrosa, ni acerca de quiénes han sido los dueños anteriores o su uso y vegetación original. Sin embargo, precisamente en esta zona, la adjudicación de tierras a Endesa-Botrosa ha provocado duros y todavía no resueltos conflictos,

denuncias por parte de campesinos locales y de la ONG Acción Ecológica, además de investigaciones y fallos en contra de la compañía por parte de instituciones públicas.

Un caso bien documentado es el del predio de 3.123 hectáreas El Pambilar, concedido a Botrosa en 1998 por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Después de más de dos años de violentos enfrentamientos entre campesinos y personal de la compañía, denuncias e investigaciones oficiales, el Ministerio del Ambiente confirmó en 2000 que 90% (2.830 has) de las tierras se encuentran dentro del Patrimonio Forestal del Estado (PFE) y que fueron ilegalmente adjudicadas. El Ministerio decidió que Botrosa debía devolver estas tierras al Estado y el Tribunal Constitucional resolvió que los campesinos debían ser indemnizados por la empresa por los daños causados.

Por otro lado, el manejo de las plantaciones forestales de Endesa-Botrosa es deficiente. Un estudio de la GTZ de plantaciones con la especie Pachaco (*Schizolobium parahyba*) en 1997, describió que "sólo fue posible determinar una limitada sostenibilidad en la producción de madera" y que "faltan elementos fundamentales de un concepto sostenible de manejo forestal". "En especial se constataron deficiencias en el reconocimiento del sitio forestal, del suelo y en el análisis de nutrientes, así como en la adaptación de la maquinaria a las pequeñas dimensiones de la madera y en especial en la capacitación de los operadores". También se observó en las plantaciones que muchos árboles se enferman a partir de los siete años y finalmente mueren y que "una creciente parte de los árboles en las superficies más viejas de la plantación estaban en un estado muy malo". Como consecuencia, la empresa perdió unas 2.500 hectáreas de plantación con Pachaco.

En otro estudio se indica que las plantaciones de la especie africana *Terminalia superba* en Río Pitzara se realizaron en bosque secundario y que la vegetación natural fue cortada para establecer la plantación. Peor aún, según la lista roja de la IUCN, la zona del Río Pitzara es el único hábitat de una especie de rana muy rara en peligro de extinción: la Rio Pitzara Robber Frog (*Eleutherodactylus helonotus*). Esta rana se ha encontrado solamente en dos lugares cercanos al Río Pitzara, en un área total de menos de 10 kilómetros cuadrados. La conversión de su hábitat natural en plantaciones industriales de árboles puede significar la extinción de la especie.

Fuera de su plantación existe otro requerimiento muy importante del FSC, que Endesa-Botrosa no está cumpliendo. Toda la madera no certificada procesada por la empresa tiene que ser "madera controlada", lo que significa madera legalmente aprovechada.

En resumen, las ilegalidades en las que Endesa-Botrosa ha estado involucrada, tales como la adjudicación ilegal de tierras del Patrimonio Forestal del Estado a la compañía, el violento conflicto sobre las tierras con los campesinos locales y los crímenes cometidos contra ellos, la tala de remanentes de bosques y el hecho de que eventualmente la zona de bosque donde se estableció la plantación de Río Pizara constituye el único hábitat de una especie animal en peligro de extinción, no permiten la certificación forestal FSC de la plantación. Sin embargo, hoy ostenta el sello del FSC.

*Por Nathalia Bonilla, Acción Ecológica, correo electrónico: foresta@accionecologica.org

y Klaus Schenck, correo electrónico: klaus@regenwald.org